



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio AA 117/2018

Referencia	117/2018		Fecha:	18-jul-18	
C:	Hernández Zavala		Jorge Luis		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Auditoría Ambiental			Nivel y Puesto:	P12 Inspector Federal
Cuenta Bancaria	5579099008919633	Clabe Bancaria	014320200106713110	Banco	Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Tototlán, Jalisco					
Durante	0.5	días	Del	2	de agosto al 2 de agosto del 2018
Con el Objeto de:	Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental a realizarse en la empresa La Madrileña, S.A. de C.V. (Planta Tototlán)				
Clave Presupuestal:	37901				

06-Agosto-18
Seillo

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Tototlán, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	Placas	Número	Km Inicial		
Chevrolet	S-10	NEE3141	40500			

Observaciones: Asistir al protocolo de inicio y trabajos de campo, recorrido de las instalaciones y supervisar el trabajo de los Auditores para el Diagnóstico Ambiental de la empresa.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LCP José Adrián García Arana	Jorge Luis Hernández Zavala		Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizarraga	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 117/2018

FECHA: 18-jul-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala
NO.CUENTA: 57909900891963 **CLABE BANCARIA** 014320200106713110 **BANCO:** Santander

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO n/a	IMPORTE	PARTIDA
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(Trecientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	LCP José Adrián García Arana	 M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Jorge Luis Hernández Zavala
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
 Número Oficio: AA 117/2018
 Lugar de la comisión: Tototlán, Jalisco
 Periodo de la comisión: Del 2 de agosto al 2 agosto del 2018

Objetivo de la Comisión
 Asistir al protocolo de inicio y recorrido de las instalaciones para verificar el cumplimiento de la NMX-AA-162-SCFI-2012 a través de la Unidad de Verificación AAPROFEPA-056 durante la Auditoría Ambiental.

Síntesis
 Traslado al municipio de tototlán, Jalisco para participar en el protocolo de los trabajos de campo de Auditoría Ambiental de La Madrileña, S.A. de C.V. (Planta Tototlán), posteriormente se realizó el recorrido por las instalaciones al área de proceso, área de llenado de producto, almacén de barricas, calderas, compresores, entre otras áreas listadas dentro del formato para la Elaboración del alcance físico y operativo (documento contenido dentro del expediente PFFPA/21.4/1S.3/00029-18), acompañados por personal de la planta y los auditores Ing. Manuel Alberto Hernández Quevedo y la Ing. Faviola Jiménez Soto con aprobación AAPROFEPA-056

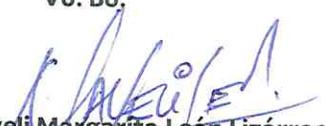
Conclusion
 Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo así como el desempeño de los auditores Ing. Manuel Alberto Hernández Quevedo y la Ing. Faviola Jiménez Soto para generar las minutas de inicio de trabajos de campo de las instalaciones, de la cual se anexan la copia de la carátula y cuyo documento original se encuentra dentro del expediente PFFPA/21.4/1S.3/00029-18 en caso de requerirse más información.

Resultados Obtenidos
 Se realizó el protocolo de inicio con la firma de la minuta (de las cuales se anexa la copia de la carátula) y se efectuó el recorrido por las instalaciones al área de proceso, área de llenado de producto, almacén de barricas, calderas, compresores, entre otras áreas listadas dentro del formato para la Elaboración del alcance físico y operativo (documentos contenidos dentro del expediente PFFPA/21.4/1S.3/00029-18).

Contribución
 Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE

 Jorge Luis Hernández Zavala

Vo. Bo.

 Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Jorge Luis Hernández Zavala
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número AA 117/2018
Lugar de la Tototlán, Jalisco
Periodo de la De 2 de agosto al 2 agosto del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
18-jul-18	n/a	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE



Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 117/2018
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ AA/117/2018

Guadalajara, Jalisco

18-jul-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 2 de agosto al 2 agosto 2018 para realizar la siguiente actividad:
Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental a realizarse en la empresa La Madrileña, S.A. de C.V.
(Planta Tototlán)

El Vehículo de placas: NEE3141 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

Minuta de inicio de trabajos de campo de auditoria ambiental realizados en La Madrileña, S.A. de C.V. (Planta Tototlán), ubicada en Carretera Guadalajara - La Piedad Km. 64, Tototlán, Jalisco, C.P. 47730.

Fecha: 02 de agosto de 2018

Lugar: Sala de juntas

Hora: 10:00 hrs.

No. de trámite: 11612

No. de registro: 14088

Modalidad C.- Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción.

ASISTENTES POR LA EMPRESA

Ing. Ibeth Parra González

Jefe de Seguridad y Aseguramiento de Calidad

Lic. Miguel Ángel Ochoa Flores

Asistente de Seguridad y Aseguramiento de Calidad

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

Lic. Jorge Luis Hernández Zavala

Inspector de Auditoria Ambiental PROFEPA Jalisco

Lic. Vanessa Díaz Pérez

Inspector de Auditoria Ambiental PROFEPA Jalisco

AUDITOR AMBIENTAL: ANGELSHAI BUREAU AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Auditor coordinador:

Ing. Manuel Alberto Hernández Quevedo

Auditor(es) especialista(s):

Ing. Manuel Alberto Hernández Quevedo

Verifica las materias de aire, ruido, energía, riesgo ambiental y atención a emergencias ambientales.

Ing. Faviola Jiménez Soto

Verifica las materias de agua, suelo, subsuelo, residuos y gestión ambiental.

Auditor (es) especialista(s) subcontratado(s) aprobado(s) ---

Especialista(s) subcontratado(s)

no aprobado(s) ---

Personal en capacitación o en entrenamiento. ---

ACUERDOS

Los asistentes aprueban los siguientes acuerdos para iniciar el desarrollo de los trabajos de campo:

1. Comenzar los trabajos de campo el 02 de agosto de 2018, conforme a la información incluida en la solicitud de certificado y en cumplimiento al plazo indicado en el artículo 14 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.
2. Realizar las evaluaciones o verificaciones conforme al alcance establecido o en su caso, conforme a las modificaciones que a solicitud justificada de cualquiera de las partes, se hayan realizado.
3. Concluir los trabajos de campo en la fecha programada o acordada, mediante una reunión de protocolo de cierre.

Una vez leídos los puntos de esta minuta y estando de acuerdo las partes involucradas, se firma la presente el 02 de agosto de 2018, dando por iniciados los trabajos de campo a las instalaciones de La Madrileña, S.A. de C.V. (Planta Tototlán)